

**SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA.
SIMA-IQUITOS S.R.LTDA.**



**MEMORIA ANUAL
AÑO 2007**

MARZO 2008

**Impreso en los Talleres del
Servicio Industrial de la Marina Callao**

INDICE

	Página
PRESENTACION	I - 1
CAPITULO I FILOSOFIA EMPRESARIAL	
101. Descripción	1 - 1
102. Estructura Orgánica	1 - 2
103. Objeto Social	1 - 2
104. Misión	1 - 3
105. Visión	1 - 3
106. Valores	1 - 3
107. Lema Empresarial	1 - 4
108. Escudo	1 - 4
109. Reseña Histórica	1 - 4
CAPITULO II ALTA DIRECCION	
201. Junta General de Socios	2 - 1
202. Funcionarios	2 - 2
CAPITULO III PLAN ESTRATEGICO	
301. Objetivos Estratégicos Generales	3 - 1
CAPITULO IV LOGROS DE GESTION	
401. Gestión Comercial	4 - 1
402. Galería Fotográfica de Proyectos realizados	4 - 7
403. Gestión del Personal	4 - 14
404. Convenios	4 - 17
405. Gestión Integrada	4 - 18
406. Premios Obtenidos	4 - 19
407. Investigación, Diseño y Desarrollo	4 - 19
CAPITULO V SITUACION FINANCIERA	
501. Dictamen de los Auditores Independientes	5 - 1
502. Estados Financieros	5 - 3
503. Indicadores Financieros	5 - 5
504. Análisis e interpretación de los estados financieros	5 - 5
505. Proyectos de Inversión Pública (PIP)	5 - 6
506. Inversiones No Ligadas a proyectos	5 - 6
507. Cuentas por Cobrar	5 - 7
508. Líneas de Crédito	5 - 8
509. Derecho de Información de los Accionistas	5 - 8
510. Efectos de la Aprobación de la Junta General	5 - 8

	Página
511. Auditoría Externa	5 - 8
512. Auditorías Especiales	5 - 8
513. Amortización y Revalorización del Activo	5 - 8
514. Reserva Legal	5 - 8
515. Dividendos	5 - 9
516. Dividendo Obligatorio	5 - 9
517. Caducidad del Cobro de Dividendos	5 - 9
518. Primas de Capital	5 - 9

PRESENTACION

En concordancia con la Ley General de Sociedades, Ley Nº 26887 de fecha 05 Diciembre 1997, Sección Sexta, la Memoria Anual de los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERÚ S.A. detalla la marcha, el estado de la organización, proyectos desarrollados y los principales acontecimientos ocurridos durante el ejercicio 2007, así como la situación y los resultados económicos - financieros obtenidos.

El Servicio Industrial de la Marina Iquitos Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuya denominación abreviada es SIMA-IQUITOS S.R.Ltda. es una empresa filial de SIMA-PERU S.A. que funciona dentro del ámbito del Ministerio de Defensa, se rige por las disposiciones de la Ley de los Servicios Industriales de la Marina S.A., SIMA-PERU S.A. (Ley Nº 27073) de fecha 25 marzo 1999, su Estatuto, Ley de la Actividad Empresarial del Estado (Ley Nº 24948) y supletoriamente por la Ley General de Sociedades (Ley Nº 26887), en lo que le fuere aplicable¹.

SIMA-IQUITOS S.R.LTDA., actúa con autonomía administrativa, técnica, económica y financiera de acuerdo a la política, objetivos, metas y estrategias que apruebe la Junta General de Socios, en concordancia con la política de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú.²

SIMA-IQUITOS Sociedad de Responsabilidad Limitada tiene por finalidad promover y desarrollar la industria naval, industrias complementarias y conexas, de conformidad con la normatividad legal vigente³.

Las actividades promovidas y desarrolladas por SIMA-IQUITOS S.R.LTDA., en materia de construcción y reparaciones navales para la Marina de Guerra del Perú y de las instalaciones y unidades que constituyen su equipamiento son prioritarias, estratégicas y de preferente interés nacional, así como las vinculadas directamente en lo metal mecánico a elementos exigidos por la Seguridad Nacional.⁴

¹ Ley de Servicios Industriales de la Marina (Ley Nº 27073) del 25 Marzo 1999. Disposiciones Generales, Artículo 1º.

² Ley de Servicios Industriales de la Marina, Ley Nº 27073 de fecha 25 Marzo 1999. Disposiciones Generales, Artículo 6º Autonomía.

³ Ley de Servicios Industriales de la Marina (Ley Nº 27073) del 25 Marzo 1999. Disposiciones Generales, Artículo 3º, Inciso 3.1.

⁴ Ley de Servicios Industriales de la Marina. Ley Nº 27073 de fecha 25 Marzo 1999. Disposiciones Generales, Artículo 3º, Inciso 3.2.

CAPITULO I

FILOSOFIA EMPRESARIAL

101. DESCRIPCION

a. Denominación y Régimen Legal⁵

El Servicio Industrial de la Marina Iquitos S.R.Ltda.., cuya denominación abreviada es SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., es una empresa estatal de derecho privado dentro del ámbito del Ministerio de Defensa. Se rige por las disposiciones de la presente Ley, su estatuto, por la Ley de la Actividad Empresarial del Estado y supletoriamente por la Ley General de Sociedades en lo que fuere aplicable.

b. Control y Supervisión⁶

SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., está sujeta a las acciones de control que competen a la Contraloría General de la República así como a la supervisión de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú, en la forma prevista por la Ley, y al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

c. Finalidad⁷

(1) SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., tiene por finalidad promover y desarrollar la industria naval, industrias complementarias y conexas, de acuerdo con las normas legales vigentes.

(2) Las actividades promovidas y desarrolladas por SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., en materia de construcción y reparaciones navales para la Marina de Guerra del Perú y de las instalaciones y unidades que constituyen su equipamiento son prioritarias, estratégicas y de preferente interés nacional, así como las vinculadas directamente en lo metal-mecánico a elementos exigidos por la Seguridad Nacional.

d. Autonomía⁸

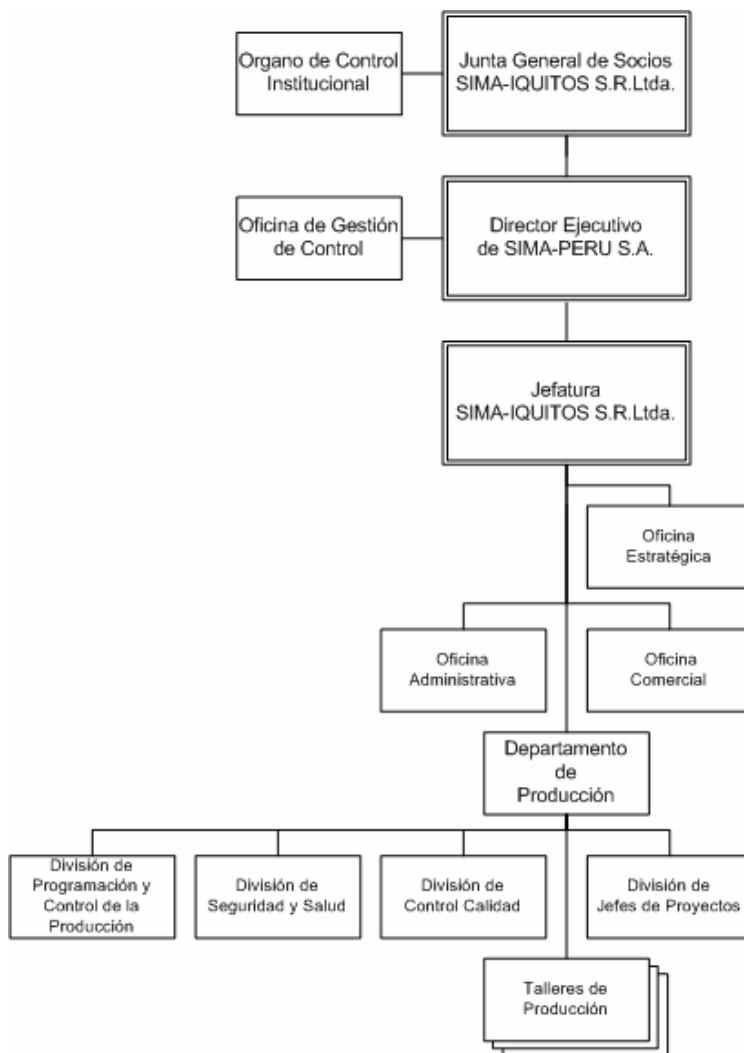
SIMA-IQUITOS S.R.Ltda. actuará con autonomía administrativa, técnica, económica y financiera de acuerdo a la política, objetivos, metas y estrategias que apruebe la Junta General de Socios, en concordancia con la política de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú y supletoriamente con la legislación relativa a la actividad empresarial del Estado, pudiendo realizar y celebrar toda clase de actos y contratos de conformidad con la presente Ley y su estatuto.

⁵ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 1°.- Denominación y régimen

⁶ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 2°.- Control y Supervisión

⁷ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 3°.- Finalidad

⁸ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 6°.- Autonomía

102. **ESTRUCTURA ORGÁNICA DE SIMA-IQUITOS S.R.LTDA.**⁹

 103. **OBJETO SOCIAL**¹⁰

- Efectuar en forma prioritaria la reparación, carena, alteración y construcción de los buques de la Marina de Guerra del Perú, así como los trabajos que ésta le encargue con relación al mantenimiento de su equipamiento.
- Efectuar la reparación, carena, alteración y construcción de buques para la Marina Mercante Nacional, y de las personas y entidades nacionales o extranjeras, si ello le fuera encargado.
- Establecer y operar astilleros, factorías, talleres, varaderos y prestar los servicios propios de la construcción y reparación naval.

⁹ Fuente: Reglamento de Organización y Funciones de los Servicios Industriales de la Marina S.A. – SIMA-PERU S.A. aprobado por Acuerdo de Directorio N° 04-04-2007 de fecha 28 Febrero 2007

¹⁰ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 4º. - Objeto Social

- d. Realizar actividades en el campo de la metal-mecánica, y obras complementarias y conexas.
- e. Producir los insumos necesarios para los fines indicados en los incisos anteriores.
- f. Realizar por sí misma, actividad de investigación y desarrollo tecnológico relacionados con sus actividades.
- g. Celebrar convenios de cooperación tecnológica, científica, de capacitación, con entidades nacionales o extranjeras para promover el desarrollo técnico-científico nacional en los asuntos de su competencia.
- h. Promover el desarrollo social, cultural, profesional y técnico de sus trabajadores.
- i. Realizar todas aquellas actividades y celebrar todos los actos o contratos que sean necesarios para el mejor cumplimiento de su finalidad y objeto social.

104. MISIÓN ¹¹

Servicio Industrial de la Marina de Iquitos, empresa filial de SIMA-PERU S.A., siguiendo la tradición pionera de la Marina de Guerra en la amazonía; efectúa el mantenimiento, modernización y construcción de las Unidades de la Marina de Guerra del Perú en la Amazonía y ejecuta proyectos relacionados con la Industria Naval y Metal Mecánica para el sector estatal y privado de la región, dentro de los más exigentes estándares internacionales, con el fin de contribuir a la defensa y el desarrollo socio-económico y tecnológico de la Región.

105. VISIÓN

Ser reconocido como el mejor Astillero Naval de la Región Amazónica, orgullo de la Industria Nacional.

106. VALORES

- a. Integridad

Valor esencial que distingue al SIMISTA proyectando su moral, identidad y entrega.

- b. Competencia

Nuestro conocimiento, experiencia y actitudes son las que contribuyen a la satisfacción de nuestros clientes y a la mejora continua de la organización.

¹¹ Aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 10-04-2004 de fecha 24 Febrero 2004.

c. Compromiso con la Mejora Continua

Todas nuestras actividades están orientadas a efectuar productos y servicios tanto para clientes externos como internos con estándares de calidad, utilizando en forma racional los recursos, minimizando los reprocesos, los impactos ambientales y los riesgos de seguridad, de conformidad con los lineamientos del Buen Gobierno Corporativo y del Sistema de Control Interno.

107. LEMA EMPRESARIAL

“CONSTRUCTORES Y REPARADORES NAVALES DESDE 1845”.

108. ESCUDO ¹²



109. RESEÑA HISTORICA

SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., posee una larga y fructífera trayectoria nacional e internacional en el ámbito de la industria naval y metal mecánica.

Los orígenes de las construcciones y reparaciones navales que actualmente realiza SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., se remontan al 7 de enero de 1861, fecha en la que el Mariscal Ramón Castilla y Marquesado, durante su segundo gobierno, dispuso que en la Provincia Litoral de Loreto se estableciera una factoría, una grada de construcción, una escuela náutica, un dique y una fábrica de ladrillos, con lo que quedaría instalada la primera factoría naval en nuestra Amazonía, la misma que estuvo a cargo de Oficiales de la Armada Nacional, en ese entonces dependiente del Departamento Militar de Loreto.

Con el correr de los años, en 1950, se constituyó el SERVICIO INDUSTRIAL DE IQUITOS (SIDI) en la Base Naval de Santa Clotilde – Iquitos, situada sobre la margen izquierda del río Nanay como afluente del Río Amazonas; el mismo que funcionó hasta el año 1972 como órgano de apoyo a la Fuerza Naval de la Amazonía.

¹² Aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 12-04-2005 de fecha 25 Febrero 2005.

En 1972, al crearse SIMA-PERU S.A. como empresa estatal, SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA DE IQUITOS (SIDI), se integró a SIMA-PERU S.A. bajo la denominación de SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA IQUITOS (SIMAI).

El 20 de Noviembre de 1993, SIMA-IQUITOS, se constituye como una Empresa Regional descentralizada de SIMA-PERU S.A., bajo la figura empresarial de Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.Ltda.) siendo inscrita en los Registros Públicos en la ciudad de Iquitos, el 03 Diciembre 1993.

En el año 2003 se inició el Proyecto de Inversión Pública “Reubicación del Astillero”, motivado por el desvío del Río Amazonas en el cauce del Río Nanay en el lugar que anteriormente ocupaba las instalaciones SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., proyecto que se ha culminado con el traslado de las instalaciones a una nueva locación 4 Km. río arriba del Río Nanay y la modernización de las instalaciones, convirtiéndolo en un Astillero modelo de la Región Amazónica.

Las nuevas instalaciones de SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., fueron reinauguradas el 05 Mayo 2006.



CAPITULO II

ALTA DIRECCION

201. JUNTA GENERAL DE SOCIOS ¹³

a. Presidente

Vicealmirante José ASTE Daffós

b. Representantes del Ministerio de Defensa

Contralmirante Ricardo FERNANDEZ Lino

Contralmirante Raúl CAMOGLIANO Pazos

Contralmirante Carlos TEJADA Mera

Contralmirante Gerardo PACCHIONI Noriega

Contralmirante Reynaldo PIZARRO Antram.

c. Representantes del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE

Vicealmirante (r) Jorge DUBOIS Gervasi

Vicealmirante (r) Alfonso PANIZO Zariquiey.

d. Representante del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

Vicealmirante (r) José NORIEGA Lores.

¹³ Los integrantes de la Junta General de Socios fueron nombrados mediante Resolución Suprema N° 073-2007 DE/MGP de fecha 24 Marzo 2007.

202. FUNCIONARIOS:

- a. Presidente de Junta General de Socios



Presidente de la Junta
General de Socios
SIMA-PERU S.A.

Señor Vicealmirante
José ASTE Daffós

- b. Dirección Ejecutiva



Director Ejecutivo

Señor Contralmirante
Reynaldo PIZARRO Antram

c. Jefe del Centro de Operaciones de SIMA-IQUITOS S.R.LTDA.

Jefe SIMA-IQUITOS S.R.LTDA.

Señor Capitán de Navío
Herbert DEL ALAMO Carrillo



d. Oficinas, Divisiones y Departamento

(1) Jefe Oficina Estratégica

Capitán de Fragata Álvaro KOJAKOVIC Cavalié

(2) Jefe Oficina Comercial

Margarita BACA Reyna

(3) Jefe Departamento de Producción

Capitán de Corbeta Ernesto DE LAS CASAS De La Torre Ugarte

(4) Jefe Oficina Administrativa

Fausto BIO Gaidolfi (Enero a Octubre)

(5) Jefe División Financiera

Carlos PANDURO Anable

(6) Contador General

Richard FLORES Tuesta

(7) Jefe División Personal

Julio GONZALES Duclos

(8) Jefe División Logística

Fausto BIO Gaidolfi (Enero a Octubre)

Mario BERNOS Accinelli (Noviembre a Diciembre)

(9) Jefe División de Gestión Integrada de SIMA-IQUITOS

Julio GONZALES Duclos

CAPITULO III

PLAN ESTRATEGICO

El Plan Estratégico del Servicio Industrial de la Marina Iquitos S.R.LTDA. SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., está alineado y es concurrente con el Plan Estratégico de la Marina de Guerra del Perú, del Ministerio de Defensa y del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

El horizonte del Plan Estratégico comprende el periodo entre los años 2004 al 2008.

301. OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

a. Objetivo Estratégico General de Infraestructura (OG1)



Modernizar la infraestructura, maquinaria, herramientas e instrumentos con la finalidad de atender óptimamente los requerimientos de la Marina de Guerra del Perú y de sus clientes estatales y privados.



b. Objetivo Estratégico General de Organización (OG2)

Contar con una organización moderna y flexible que facilite y mejore la eficiencia y eficacia de los procesos de gestión, con los más altos estándares de calidad.



c. Objetivo Estratégico General de Personal (OG3)



Desarrollar los niveles de competencia del recurso humano a fin de atender la demanda tecnológica actual y futura de la Marina de Guerra del Perú y de sus clientes estatales y privados.

d. Objetivo Estratégico General de Competitividad (OG4)

Incrementar permanentemente la competitividad en el mercado nacional e internacional de las construcciones y reparaciones navales a fin de sustentar el desarrollo de los Astilleros.



e. Objetivo Estratégico General de Investigación y Desarrollo (OG5)

Alcanzar niveles apropiados de Investigación, Diseño y Desarrollo para satisfacer las necesidades de la Marina de Guerra del Perú y de sus Clientes Estatales y Privados.



f. Objetivo Estratégico General de Rol Social (OG6)

Difundir el rol social del SIMA-IQUITOS a través de la ejecución de proyectos que contribuyan al desarrollo socio económico y tecnológico del país.

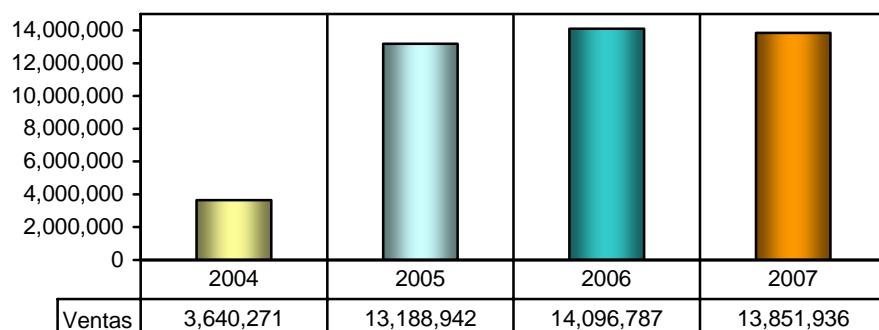


CAPITULO IV

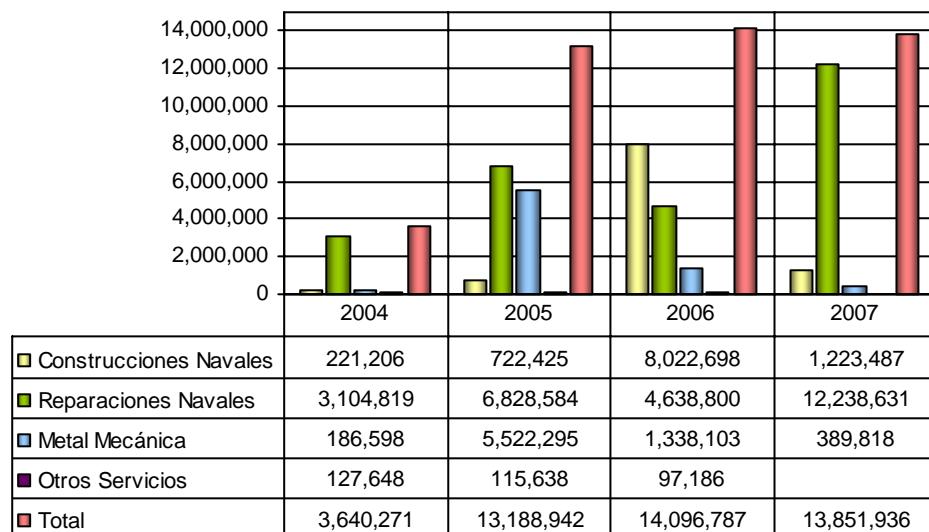
LOGROS DE LA GESTION

401. GESTION COMERCIAL

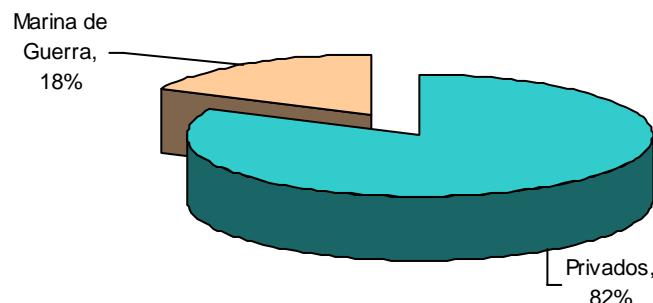
a. Ventas Concretadas (En Nuevos Soles)



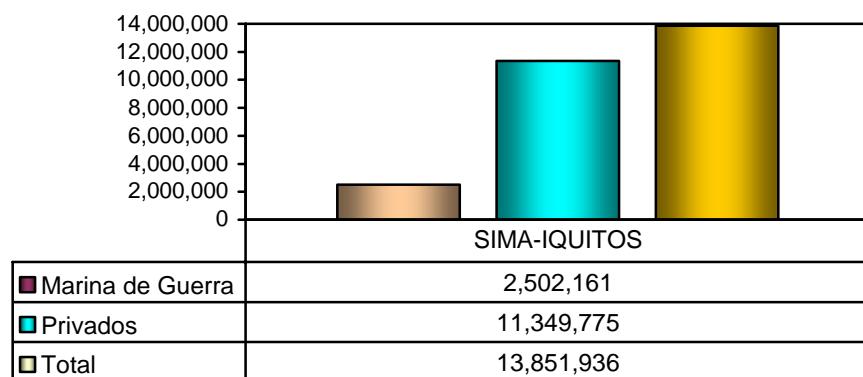
b. Ventas Concretadas por Línea de Negocio (En Nuevos Soles)



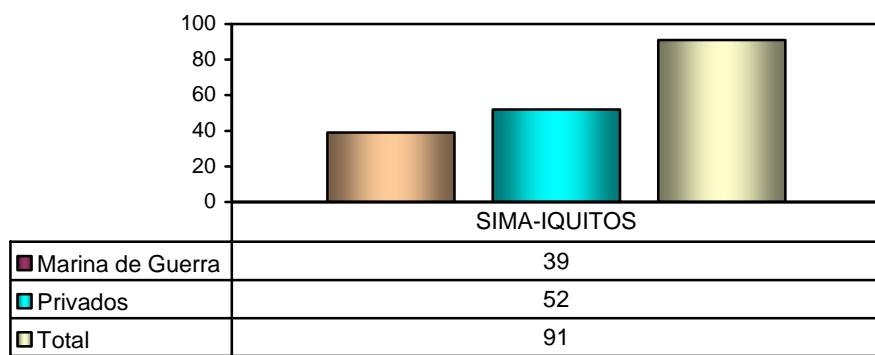
c. Ventas por Tipo de Cliente



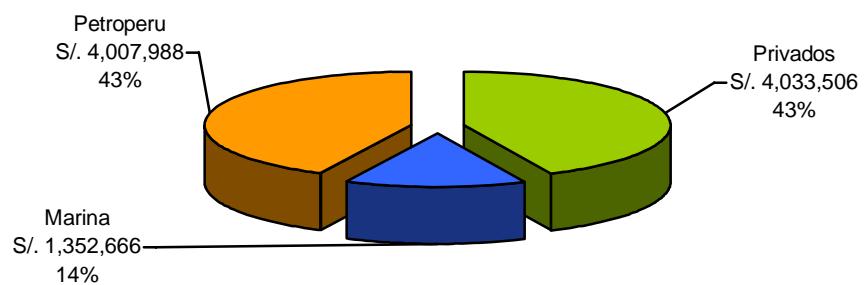
d. Ventas por Tipo de Cliente (En Nuevos Soles)



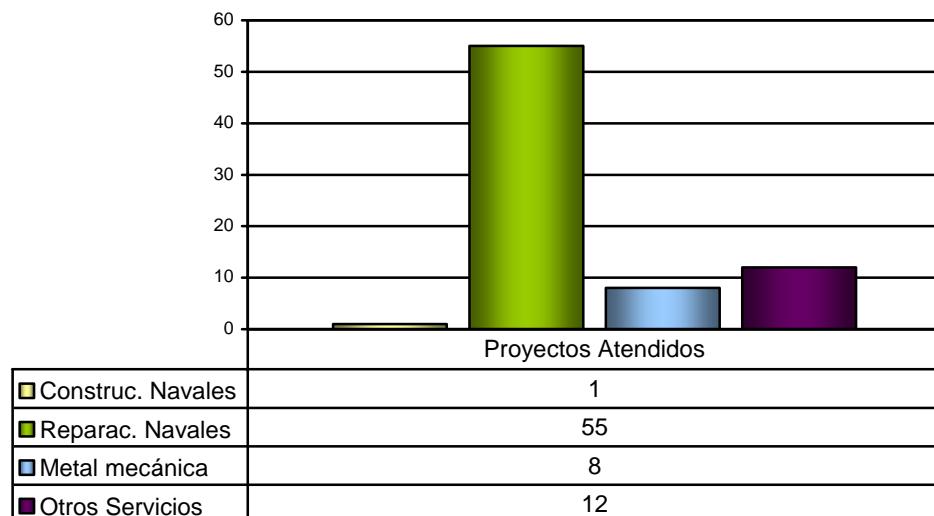
e. Proyectos Captados por Tipo de Cliente (En Unidades)



f. Proyectos Atendidos por Tipo de Clientes

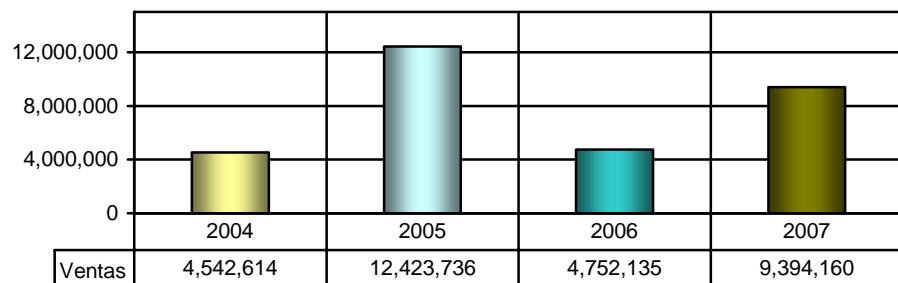


g. Proyectos Atendidos (En Números)

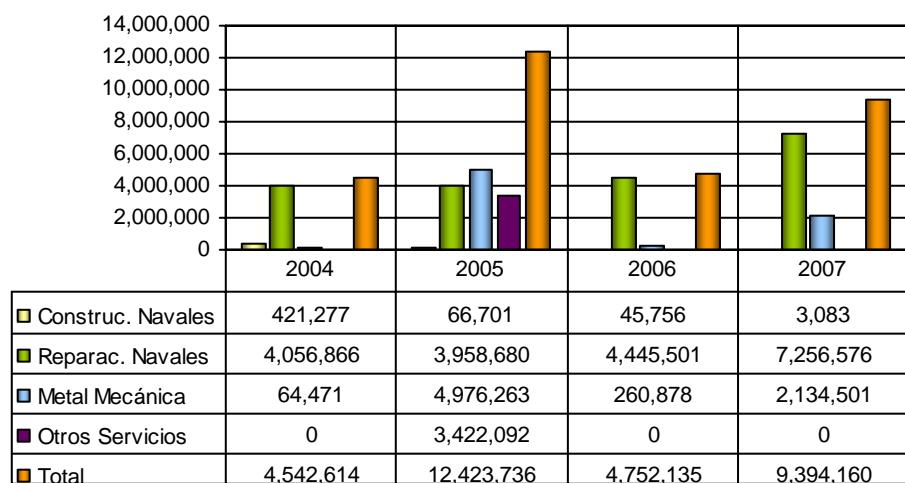


h. Ventas Liquidadas (En Nuevos Soles)

- (1) Las ventas liquidadas del año 2007 con respecto al 2006, han tenido un incremento del orden del 197%.



i. Ventas Liquidadas por Línea de Negocio (En Nuevos Soles)



j. Proyectos Terminados en SIMA-IQUITOS

OT	TIPO	CLIENTE	PROYECTO
N16146121-001	CN	VICARIATO APOSTOLICO	FABRICACION DE UNA CHALUPA DE ALUMINIO
RM1102002-017	RN	MGP	CONFECCION PISTON SIST. DE GOBIERNO BAP. MORONA
RM1102002-027	RN	MGP	REP. SISTEMA PROPULSION BAP MORONA
RM1104002-017	RN	MGP	LIMPIEZA DE TANQUES BAP UCAYALI
RM1104002-027	RN	MGP	REP. GG.EE. N° 1 Y SERVOMOTOR BAP UCAYALI
RM1118002-017	RN	MGP	CALIBRACION BAP. PASTAZA
RM1118002-027	RN	MGP	INSP. Y REP. CJA DE CAMBIOS BAP PASTAZA
RM1118003-017	RN	MGP	REPARACION BAP PASTAZA
RM1126002-017	RN	MGP	REPARACION MOTOCHATA HUAZAGA
RM1126004-027	RN	MGP	REPARACION SIST. PROPULS. E/F. ZAMBRANO
RM1127002-017	RN	MGP	REPARACION BAP LORETO
RM1127002-027	RN	MGP	REPARACION MOTORES Y GG.EE. BAP LORETO
RM1127002-037	RN	MGP	REPARACION GG.EE. N° 2 BAP LORETO
RM1129002-017	RN	MGP	REP. MAQ. PRINCIPAL N° 2 BAP AMAZONAS
RM1129002-027	RN	MGP	REP. GG.EE. N° 2 Y B. HIDRAL. BAP AMAZONAS
RM1129002-057	RN	MGP	MANTTO. 02 GG.EE. BAP AMAZONAS
RM1129002-067	RN	MGP	REP. MAQ. PRINCIPAL Y GG.EE. BAP AMAZONAS
RM1132002-017	RN	MGP	REPARACION LANCHAS DE TRANSPORTE NANAY
RM1203002-017	RN	MGP	REP. MOTOR Y GG.EE. BAP CORRIENTES
RM1203002-027	RN	MGP	INST. SISTEMA DE AGUA BAP CORRIENTES
RM1203002-037	RN	MGP	REP. BOMBA DE AGUA Y ARRANCADOR GG.EE.
RM1205002-017	RN	MGP	REPARACION LANCHAS YAHUAS
RM1206002-037	RN	MGP	REP. GG.EE. BASE FLOTANTE STA. ROSA
RM1207003-016	RN	MGP	ADIC. REMOTORIZACION LANCHAS HIDROGRAFICA
RM1207003-026	RN	MGP	ADICIONALES LANCHAS HIDROGRAFICA
RM1208002-016	RN	MGP	REP. BOTE DE ALUMINIO BAP AMAZONAS
RM1210002-017	RN	MGP	REPARACION BAP. STIGLICH
RM1210002-027	RN	MGP	RECORRIDO PARCIAL GG. EE. BAP. STIGLICH
RM1210002-037	RN	MGP	REPARACION CAJA DE TRANSM. BAP. STIGLICH
RM1210003-017	RN	MGP	CAMBIO DE PLANCHA BAP. STIGLICH
RM1210004-017	RN	MGP	REPARACION BUQUE HIDROG. BAP. STIGLICH
RM1211002-017	RN	MGP	REPARACION BOTE DESLIZADOR N° 1
RM1212002-017	RN	MGP	REPARACION YATE BELATRIX
R00101002-017	RN	PETROPERU	CALIBRACION REP. E/F. NAUTA
R00133002-017	RN	PETROPERU	FAB. HOJA DE PALA E/F. CIUDAD DE IQUITOS
R13801002-016	RN	PETROPERU	REPARACION A/F. RIO PASTAZA
R13802002-016	RN	PETROPERU	REPRACION B/C 7 DE FEBRERO
R13804002-017	RN	PETROPERU	REPARACION GENERAL B/C. RIO MOMON
R14206002-017	RN	PETROPERU	REPARACION TANQUE DE AGUA 321-T1
R14207002-017	RN	PETROPERU	REPARACION PONTON SHITARI
R14208002-017	RN	PETROPERU	REPRARACION PONTON SACRIFICIO
R01308002-017	RN	SANAM	REPARACION E/F. UCAYALI III
R01308002-027	RN	SANAM	REPARACION SIST. DE PROPULS. E/F. UCAYALI III
R01311002-017	RN	SANAM	REPARACION SIST. PROPULSION E/F. BRUNO
R01312002-027	RN	SANAM	INSPECCION SIST. PROPULS. E/F. UCAYALI I
R01314002-016	RN	SANAM	REPARACION BOTE TIPO ZAMPAN
R01314002-017	RN	SANAM	REPARACION B/S ZAMPAN
R01314002-027	RN	SANAM	REPARACION B/S ZAMPAN
R01316002-017	RN	SANAM	DESM. Y MONT. DE HELICES E/F. DON JOAQUIN
R15001002-016	RN	SUNAT	REPARACION (02) BOTES DE ALUMINIO
R15301002-016	RN	FUNDICION VENTANILLA	MODIFICACION DE POLEAS
R16701002-017	RN	FRAM S.A.	REPARACION M/CH. ALDINA
R04601002-017	RN	EJERCITO PERUANO	REPARACION GENERAL M/CH. LEONCIO PRADO
R15202002-017	RN	LLAMAGAS PUCALLPA S.A.	CALIBRACION Y REPARACION M/CH. ALDINA

OT	TIPO	CLIENTE	PROYECTO
R16301002-017	RN	AMAZON HORIZONS SAC.	REPARACION BOTE DE ALUMINIO
R13704002-017	RN	ARMADA COLOMBIANA	REPARACION ARC. LETICIA
V09277001-001	SV	PETREX	FABRICACION DE CONOS
V14282001-001	SV	PETROPERU	CHIMENEAS Y CAJA DE HUMO CALDEROS 321-B
V00195002-002	SV	PETROPERU	CALIBRACION CASCO E/F CIUDAD DE IQUITOS
V01385001-001	SV	SANAM	CALIBRACION DE CASCO SANAM 7
V16876001-001	SV	A Y VASQUEZ	CORTE Y DOBLADO DE PLANCHAS
VM1281001-001	SV	MGP	REPARACION DE GG.EE. BASE NAVAL IQUITOS
VM1281002-002	SV	MGP	RECORRIDO PARCIAL GG.EE. BASE NAVAL IQUITOS
VM1283001-001	SV	MGP	INSP. Y EVALUACION HANGAR FLOTANTE
VM1285001-001	SV	MGP	MANTO. SUB ESTACION AEREA BIPOSTE
	SV	MARIO DA COSTA	SERVICIO DE ROLADO DE PLANCHAS DE ACERO
V13076005-005	SV	MARIO DA COSTA	CORTE Y DOBLADO DE PLANCHAS
MM1250121-001	MM	MGP	FAB. E INST. TANQUE DE COMBUSTIBLE 3000 GL.
MM1249121-001	MM	MGP	FAB. E INST. TANQUE DE COMBUSTIBLE 4000 GL.
M00885001-001	MM	MARIO DA COSTA	ROLADO DE 14 PLANCHAS
M00270002-002	MM	GOREL	ADIC. COBERT. ESTRUCT. ESTADIO MAX AGUSTIN
M13846001-001	MM	PETROPERU	FABRICACION. MANHOLE P/ TANQUE DE COMBUSTIBLE
M13847001-001	MM	PETROPERU	FABRICACION SUMIDERO P/TANQUE DE COMBUSTIBLE
M13848001-001	MM	PETROPERU	CONSTRUCCION ANILLOS DE ACERO
M01346002-002	MM	SANAM	ARENADO PINTADO E INST. E/F. JOAQUIN 750 HP
M15946001-001	MM	MUNICIPALIDAD EL TIGRE	CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL INTUTO

k. Proyectos en Proceso de Ejecución en SIMA-IQUITOS

CÓDIGO INTEGRADO	TIPO	CLIENTE	PROYECTO
NM1153121-001	CN	MGP	CONSTRUCCION PONTON EMBARCADERO
N16646121-001	CN	AQUA EXPEDITIONS	CONSTRUCCION DE DOS BOTES DE ALUMINIO
NM1246121-001	CN	MGP	CONSTRUCCION LANCHAS DE TRANSPORTE
NM1248121-001	CN	MGP	DISEÑO Y CONST. CAÑONERA FLUVIAL
NM1251121-001	CN	MGP	FAB. BOTES DE ALUMINIO GAMITANA Y RUNNER
RM1102002-037	RN	MGP	INSPECCION Y REPARACION CAJA DE CAMBIO BAP. MORONA
RM1105002-017	RN	MGP	INSTALAC. MOTOR Y GG. EE. BAP. MARAÑON
RM1129002-077	RN	MGP	REPARACION MAQ. PRINCIPAL N° 01 BAP. AMAZONAS
RM1133002-015	RN	MGP	REP. HANGAR FLOTANTE PARA AVION TWIN OTTER
RM1203002-047	RN	MGP	REPARACION B/T. CORRIENTES
RM1206002-017	RN	MGP	REPARACION SIST. IZADO DE ANCLA BASE FLOTANTE
RM1209002-017	RN	MGP	REPARACION BOTE DE ALUMINIO ABF-401
R00109002-017	RN	PETROPERU	REPARACION GENERAL B/C. RIO PACAYA
R01318002-017	RN	SANAM	REPARACION BOTE TIPO ZAMPAN 6.63MT
R14209002-017	RN	PETROPERU	REPARACION GENERAL B/C. RIO CAPIRONA
R14210002-017	RN	PETROPERU	REPARACION GENERAL B/C. SECA PACAYA
R16401002-017	RN	FRANCISCO GALLI ZUGARO	CALIBRACION M/N. LA PEDRERA
R16601002-017	RN	AQUA EXPEDITIONS	REPARACION GENERAL M/N. AQUA EXPEDITIONS
M14285001-001	RN	PETROPERU	MANT. Y REPARAC. TANQUE PROTEICO 329T
RM1126002-027	RN	MGP	REPARACION MAQ., EQUIPOS Y TUBERIAS M/CH. HUAZAGA
RM1213002-017	RN	MGP	REPARACION HANGAR FLOTANTE DE HIDROGRAFIA

CÓDIGO INTEGRADO	TIPO	CLIENTE	PROYECTO
RM1214002-017	RN	MGP	REPARACION HANGAR FLOTANTE CAPIQUE
R00114002-017	RN	PETROPERU	REP. SISTEMA PROPOULSION E/F. CIUDAD DE IQUITOS
R01317002-017	RN	SANAM	CALIBRACION Y CAMBIO DE PLANCHAS B/C. SALOMON
	RN	MGP	FABRIC.E INSTALACION DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO Y ESC. BAP. MARAÑON
V00283001-001	SR	GOREL	INSPECCION Y EVALUACION DE EMBARCACIONES-GOREL
V12977001-001	SR	TRANSPORTADORA DE GAS DEL PERU	SUMINISTRO DE 2 TOLDOS DE LONA
VM1282001-001	SR	MGP	REPARACION SISTEMA ELECTRICO BASE NAVAL IQUITOS
VM1289001-001	SR	MGP	REP. Y MODIFICACION SISTEMA PORTATIL TRASBASE TURBO A-1
VM1286001-001	SR	MGP	MNTTO. DE LA RED ELECTRICA SECUNDARIA - CLAVERO
V13676001-001	SR	ILZRO RAPS PERU	CARGA ELECTRICA DE ACUMULADORES

I. Principales Clientes

NACIONALES	EXTRANJEROS
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ	ARMADA REPUBLICA DE COLOMBIANA
PETRÓLEOS DEL PERÚ S.A.	EXPRESS LOGISTIC – ECUADOR
SOCIEDAD ANÓNIMA DE NAVEGACIÓN AMAZÓNICA - SANAM	
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	
SUNAT	
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO - INADE	
NAVIERA YACUPUMA	
AQUA EXPEDITIONS	
JUNGLE EXPORT	
MINISTERIO DE SALUD - MINSA	
PLUSPETROL	

402. GALERIA FOTOGRAFICA DE ALGUNOS PROYECTOS REALIZADOS

a. Construcciones Navales

ENTREGA DE CASCO Y SUPERESTRUCTURA PRIMERA CAÑONERA FLUVIAL - MGP



En significativa ceremonia presidida por el Ministro de Defensa., Embajador Allan Wagner Tizón, hicimos entrega del casco y la superestructura de la primera cañonera fluvial CF-2007, diseñada por SIMA-CALLAO y construida por SIMA-IQUITOS para la Marina de Guerra del Perú.

Esta Cañonera fluvial que contará con equipamiento moderno y blindaje, tiene las siguientes características principales: Eslora: 45.70 mts, manga: 10.60 m y Puntal de 2.30m, el casco de acero naval y la superestructura en aluminio naval, para lograr un menor calado, de tal forma que le permita navegar por ríos poco profundos y desarrollar asimismo actividades de apoyo social en las comunidades más alejadas de la selva amazónica.



CONSTRUCCION LANCHAS DE TRANSPORTE DE PERSONAL - MGP



CONSTRUCCION LANCHAS V.R.A.E. – GAMITANA / RIVER RUNNER - MGP

CONSTRUCCION E/F DON JOAQUIN 1 - SANAM

Otro de los aportes importantes de SIMA-IQUITOS S.R.Ltda. a la industria naviera de la amazonía, es la construcción del nuevo empujador fluvial *Don Joaquín 1*, el mismo que ha sido diseñado y construido en nuestras nuevas instalaciones, para la empresa Sociedad Anónima de Navegación Amazónica – SANAM.

Esta embarcación ofrecerá servicios de apoyo fluvial en cuanto al empuje de barcazas de hasta 25,000 barriles de productos derivados del petróleo, además realizará diversas operaciones portuarias y brindará ayuda en el atraque y desatraque de embarcaciones comerciales que diariamente ingresan hasta los muelles de Iquitos.



b. Modificaciones estructurales

MODIFICACION DE ESTRUCTURAS M/N AQUA EXPEDITION


Convertida en una moderna embarcación turística clase "A", exclusiva para turistas extranjeros, quedó el antiguo transporte La Pedrera, luego de los trabajos de modificación a los que fuera sometido en SIMA-IQUITOS S.R.Ltda. Más del 85 % del buque ha sido cambiado siendo su superestructura totalmente nueva, la parte de ingeniería es de carácter ecológico; antes operaba con una sola hélice y ahora cuenta con dos motores de 380 HP.

Mide 40 m de eslora, 7.5 m de manga, y 2.44 m de puntal, su acomodación es de 24 pasajeros, alojados en 12 suites matrimoniales con todas las comodidades permitiendo apreciar la majestuosidad de nuestra selva amazónica. Cuenta con tres (03) lanchas rápidas auxiliares de aluminio, con capacidad para 10 personas, para que los turistas puedan internarse en los ríos poco profundos y gozar de deportes acuáticos.


REPARACION B/C RIO PASTAZA - PETROPERU


REPARACION B/C 7 FEBRERO - PETROPERU



REPARACION E/F UCAYALI - SANAM



REPARACION E/F BRUNO - SANAM



REPARACION E/F NAUTA - PETROPERU



REPARACION ARC. LETICIA – ARMADA COLOMBIANA



REPARACION BAP AMAZONAS**REPARACION BAP LORETO****REPARACION BAP UCAYALI****BAP PASTAZA - BAP CORRIENTES****REPARACION BAP MORONA****REPARACION BAP STIGLICH**

c. Metal Mecánica

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL INTUTO


Reafirmando su vocación de servicio y de amplia colaboración con las instituciones públicas y privadas de Loreto, se entregó el puente peatonal, ubicado en el distrito de El Tigre, el mismo que unirá las localidades de Intuto y Alfonso Ugarte, con lo cual se ha establecido nuevas vías de acceso a la zona.

La longitud total del puente es de 477 metros, comprende dos vías elevadas y un puente fijo, la primera de las vías mide 252 m. de largo y la conforman 7 tramos de 36 m. cada uno; la segunda vía tiene 180 m. de largo y está compuesta por 5 tramos de 36 m. cada uno, mientras que el puente fijo mide 45 m. de luz.


REPARACION CHIMENEA Y CAJA DE HUMO CALDEROS 321-B - PETROPERU


REPARACION TANQUE DE AGUA 321-T - PETROPERU

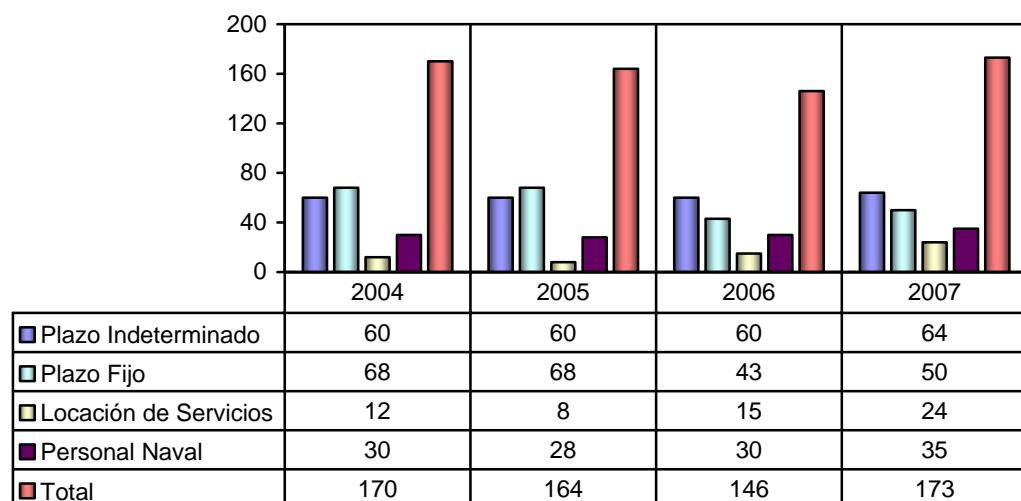


CONSTRUCCION DE 2 TANQUES DE 3,000 Y 4,000 GL - MARINA DE GUERRA

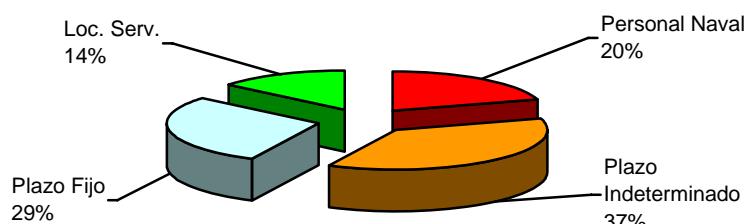


403. GESTION DEL PERSONAL

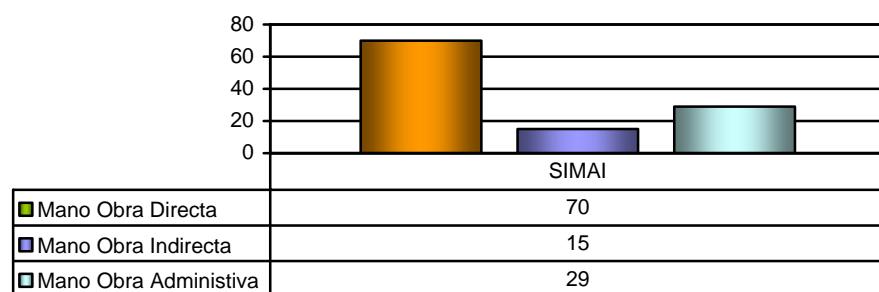
- a. Cuadro comparativo de la dotación del personal por modalidad de contratación (Años 2004 - 2007)



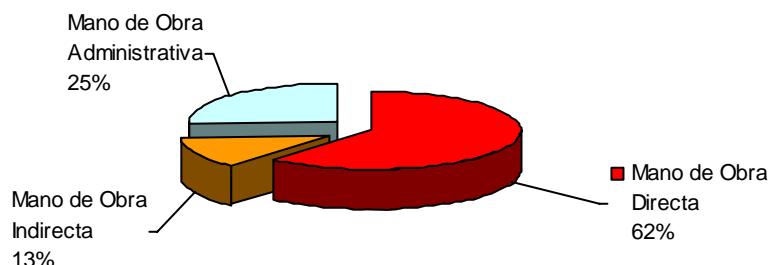
- b. Dotación del personal por modalidad de contratación



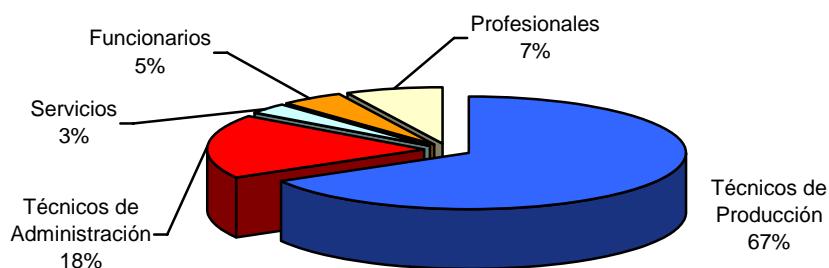
- c. Distribución del personal por tipo de Mano de Obra (En Número de Personas)



d. Distribución del personal por tipo de Mano de Obra.



e. Distribución del personal por grupos ocupacionales



f. Otros Aspectos

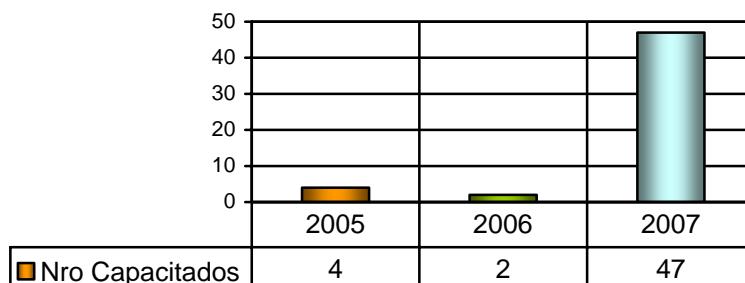
- (1) En el mes de mayo se celebró los 162 años de la actividad de construcciones y reparaciones navales en el Perú, asimismo, el 35º aniversario de creado como empresa del Estado SIMA-IQUITOS.
- (2) La Junta General de Socios de SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., aprobó el Cuadro de Asignación de Personal, estando pendiente la autorización por FONAFE.
- (3) Con el propósito de que los trabajadores de SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., conozcan sus obligaciones y derechos se difundió el nuevo Reglamento Interno de Personal, el cual consideró adicionalmente un capítulo de inducción, relativo a la identidad de la empresa.

g. Capacitación y Entrenamiento

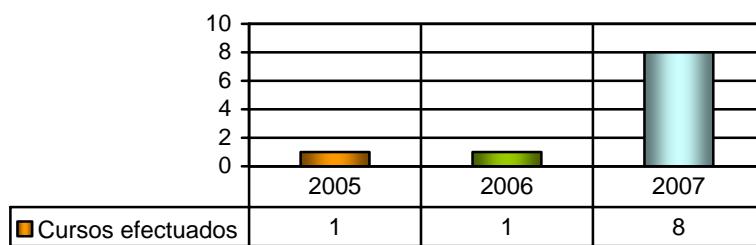
- (1) Las actividades de capacitación durante el año 2007 estuvieron orientadas a elevar el nivel de competencia del personal mediante la reducción de brechas, de acuerdo a lo definido en los perfiles ocupacionales de los diferentes puestos de trabajo, a fin de contar con un personal idóneo en los diversos puestos de la estructura orgánica, priorizando los procesos que aportan mayor valor a los productos y/o servicios que el Astillero ofrece a sus clientes.

- (2) Asimismo, estuvieron orientadas a capacitar al personal para prepararse en los procesos relacionados a la implementación del Sistema de Gestión Integrado.
- (3) A través de coordinaciones realizadas con la CIA. EXSA, se ha llevado a cabo en las instalaciones del astillero, la homologación para el personal de soldadores, contando así con personal calificado para realizar actividades de construcción y reparación naval.
- (4) Se ha desarrollado el programa de capacitación de Actualización Técnico Laboral dirigido al personal operativo de la empresa con la participación de 19 trabajadores de las especialidades de soldadura, calderería y oxicorte, dictado por el ISTP. Pedro A. Del Águila Hidalgo.
- (5) Asimismo se ha desarrollado el curso de Normas de Control Interno, dirigido al personal de planta administrativa, dictado por funcionario del la Contraloría General de la República.
- (6) Las estadísticas de capacitación son las siguientes:

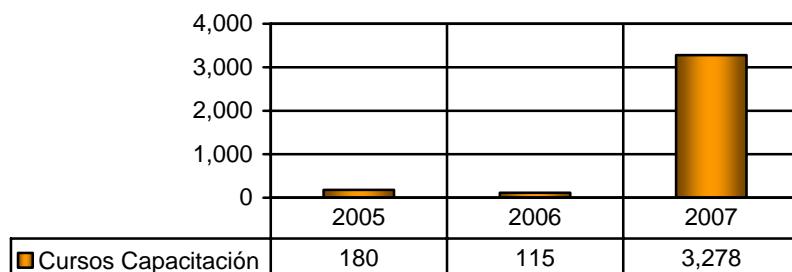
(a) Cantidad de Participantes (En número)



(b) Cursos efectuados (En número)



(c) Inversión efectuada (S./.)



h. Desarrollo y Bienestar

- (1) Durante el ejercicio se ejecutaron programas orientados: a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del trabajador y del clima laboral, a propiciar la identificación e integración del trabajador y su familia y al reconocimiento y la motivación del personal para elevar la productividad.
- (2) Las principales actividades realizadas son: el desarrollo de charlas y campañas para la conservación de la salud, la supervisión del servicio de alimentación, el desarrollo de programas para la celebración de fechas especiales y de actividades deportivas, concesión de préstamos administrativos, entre otras.

404. CONVENIOS

En el año 2007, se han firmado los siguientes convenios con la Marina de Guerra del Perú:

- a. Convenio SI-2007 “Convenio para Recorrido Carena y Mantenimiento de la Unidades de la Marina de Guerra del Peru asignadas a la Comandancia General de Operaciones de la Amazonia”.
- b. Convenio N° MGP-SP-LN -2007 “Convenio para la Construcción de una Lancha de Transporte de Carga y Pasajeros y Pontón Embarcadero para la Marina de Guerra del Peru – Comandancia General de Operaciones de la Amazonia”.
- c. Convenio N° SI-MGP – 02-2007 “Convenio de Permuta y Construcción de un Pontón Tipo Embarcadero.

405. GESTION INTEGRADA**a. Calidad**

- (1) Se inicio la implementación del Sistema de Gestión Integrada de SIMA-IQUITOS S.R.Ltda, conforme a las exigencias de la norma ISO 9001:2000. El alcance comprenderá los procesos de:

Diseño, Desarrollo y Construcciones Navales.

Modernización, Modificaciones Estructurales, Mantenimiento y Reparaciones Navales.

Diseño, Desarrollo, Fabricación, Montaje, Mantenimiento y Reparación de Estructuras Metal Mecánicas.

Sistemas de Gestión para el soporte operativo y administrativo de los Servicios Industriales de la Marina.

- (2) Otras actividades relacionadas fueron las siguientes:

Se conformó el Comité del Sistema de Gestión de Calidad, el cual durante el año 2007 implementó acciones relacionadas al sistema documentario.

b. Ambiental

- (1) Las actividades que se han realizado sobre gestión ambiental tienen relación principalmente, con las actividades desarrolladas para el cumplimiento del Objetivo Específico del Plan Operativo 2007 - OE2.2 “Ejecutar el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA)”.

- (2) En el marco de implementación de las acciones relacionadas a la gestión ambiental de SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., el Ministerio de la Producción - PRODUCE aprobó el Estudio de impacto Ambiental EIA de las nuevas instalaciones del Astillero:

- (3) Se conformó el Comité del Sistema de Gestión Ambiental, el cual durante el año 2007 propuso mejoras al sistema.

c. Seguridad y Salud

- (1) Conformación de Comité de Seguridad y Salud, el cual ha propuesto durante el año 2007 mejoras al sistema.

- (2) Asimismo, se logró la aprobación del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

406. PREMIOS OBTENIDOS

Además de recuperar su solvencia y capacidad crediticia, gracias a la buena gestión y al esfuerzo de sus directivos, funcionarios y trabajadores, SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., fue galardonado con la cinta roja y blanca, al ser reconocida por la opinión pública de Loreto como la mejor empresa constructora de la región.

Dicho reconocimiento lo hacen los medios de comunicación y prensa de la zona, en mérito a la trayectoria y contribución de las empresas en el desarrollo regional y nacional.

**407. INVESTIGACION, DISEÑO Y DESARROLLO****a. Construcciones Navales**

SIMA-CALLAO, diseñó y desarrolló el casco y superestructura de una Cañonera Fluvial para la Marina de Guerra del Perú, la misma que fue construida por SIMA-IQUITOS S.R.Ltda.



CAPITULO V

SITUACION FINANCIERA

501. DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

a. Dictamen a los Estados Financieros

ASOCIACION

UHY SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL
AUDITORES - CONSULTORES

BELLO &
ASOCIADOS S.C.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

07 de Marzo del 2007
Lima - Perú

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S. R. LTDA. - SIMAI S. R. LTDA.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S. R. LTDA. - SIMAI S. R. LTDA.** que comprenden el balance general al 31 de Diciembre de 2007 y el estado de ganancias y pérdidas, de cambio en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2006 que se presenta para efectos comparativos, han sido auditados por la Asociación Vigo y Asociados S.C. /Bello, Márquez, Villena y Asociados S.C., quienes con fecha 20 de febrero del 2007 emitieron su dictamen limpio.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y normas de auditoría gubernamental emitidas por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no presentan representaciones erróneas de importancia relativa.



Cura Muñecas N° 181 – San Isidro – Lima 27, Perú
e-mail: sandovalaliaga@uhyperu.com

Telefax: 442-9085 / 422-3884

**ASOCIACION SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS S.C./
BELLO, MARQUEZ, VILLENA Y ASOCIADOS S.C.**

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la empresa para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa. Una auditoría también incluye una evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones contables significativas hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S. R. LTDA. - SIMAI S. R. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2007, y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

REFRENDADO POR:

CARLOS SANDOVAL ALIAGA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matrícula N° 3760
SOCIO



SALVADOR BELLO ZERPA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matrícula N° 6128
SOCIO



502. ESTADOS FINANCIEROS (EN NUEVOS SOLES)

a. Balance General

SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA. - SIMAI
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Expresado en Nuevos Soles)

	2007	2006
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja Bancos (Nota 5)	1,517,317	487,062
Cuentas por Cobrar Comerciales (nota 6)	3,054,386	3,934,729
Otras Cuentas por Cobrar (nota 7)	1,040,880	477,560
Existencias (nota 8)	7,076,296	4,555,133
Gastos Pagados por Anticipado (nota 9)	465,317	1,045,849
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>13,154,196</u>	<u>10,500,333</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmuebles, Maquinaria y Eq, neto (Nota 10)	19,228,350	12,370,374
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>19,228,350</u>	<u>12,370,374</u>
TOTAL ACTIVO	<u>32,382,546</u>	<u>22,870,707</u>
CUENTAS DE ORDEN (Nota 20)	<u>2,513,126</u>	<u>6,319,653</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar Comerciales (nota 11)	4,449,902	4,564,902
Cuentas por Pagar Relacionadas (nota 12)	48,353	700,100
Otras cuentas por pagar (nota 13)	167,291	2,365,604
Provision para Beneficios Sociales Neto (nota 14)	31,115	27,052
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>4,696,661</u>	<u>7,657,658</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo (nota 15)	1,763,572	5,338,795
Impuesto a la renta diferido (nota 16)	2,201,921	-
Ventas Diferidas (Nota 17)	5,626,650	1,575,912
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>9,592,143</u>	<u>6,914,707</u>
TOTAL PASIVO	<u>14,288,804</u>	<u>14,572,365</u>
PATRIMONIO NETO (Nota 19)		
Capital (Nota 18)	23,017,670	17,019,226
Excedente de Revaluación	5,137,816	-
Reserva legal	337,106	337,106
Resultados Acumulados	(10,875,769)	(7,068,989)
Resultados del Ejercicio	476,920	(1,989,000)
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>18,093,742</u>	<u>8,298,343</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>32,382,546</u>	<u>22,870,707</u>
CUENTAS DE ORDEN (Nota 20)	<u>2,513,126</u>	<u>6,319,653</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros



b. Estado de Ganancias y Pérdidas

SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA. SIMAI

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Expresado en Nuevos Soles)**

	2007	2006
Ventas Netas	9,394,160	4,752,135
Costos de Ventas	6,867,070	3,597,221
UTILIDAD BRUTA	2,527,090	1,154,914
 Gastos de Administración y de Ventas (Nota 21)	 (1,619,744)	 (2,687,971)
RESULTADOS DE OPERACIÓN	907,346	(1,533,057)
 Otros Ingresos y Egresos		
Ingresos Financieros (Nota 22)	89,792	88,324
Otros Ingresos (Nota 24)	201,311	693,934
Gastos financieros (Nota 23)	(496,848)	(765,885)
Otros Egresos (Nota 25)	(224,682)	(472,316)
	(430,427)	(455,943)
 UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	 476,920	 (1,989,000)
Participación y Deducciones		
Impuesto a la renta		
UTILIDAD (O PERDIDA DEL EJERCICIO)	476,920	(1,989,000)

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros



503. INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2007

INDICES FINANCIEROS	EJECUCION AL AÑO 2006	EJECUCION AL AÑO 2007	VARIACION %
LIQUIDEZ			
CORRIENTE (Activo Cte. / Pasivo Cte.)	1.51	2.80	85.58
CAPITAL DE TRABAJO EN MILLONES (Activo Cte. - Pasivo Cte.)	3.54	8.46	138.73
GESTION			
EFICIENCIA COSTOS VENTAS (Costo Ventas / Ventas Netas)	0.76	0.73	-3.43
EFICIENCIA GASTOS ADMINISTRATIVOS (Gastos Administración / Ventas Netas)	0.46	0.13	-71.43
SOLVENCIA			
PASIVO TOTAL / PATRIMONIO	1.76	0.79	-55.03
RENTABILIDAD			
DE VENTAS (Utilidad Neta / Ventas Netas)	-0.42	0.05	-112.13
ROA (Utilidad Neta / Activos Totales)	-0.09	0.01	-116.93
ROE (Utilidad Neta / Patrimonio Neto)	-0.24	0.03	-111.00

504. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2007

La gestión de SIMA-IQUITOS S.R.Ltda. medida a través de sus principales ratios financieros mostró, respecto al año 2006, los siguientes resultados

- a. Un incremento en la Liquidez Corriente de 85.58% como consecuencia principalmente de la capitalización de las deudas que se mantenía con SIMA-PERU S.A.
- b. El Capital de Trabajo ha aumentado en 138.73%, como consecuencia de mantener mayores activos con relación a las obligaciones contraídas.
- c. La disminución del índice de Eficiencia de Costos en 3.43%, se debe principalmente a una adecuada aplicación de los costos indirectos a los trabajos en proceso y terminados durante el período.
- d. Una disminución del 71.43% en el índice de eficiencia administrativa, comparado con el año anterior, debido a los mayores ingresos obtenidos en el rubro de ventas durante el período.
- e. Una disminución del índice de solvencia en 55.03% con relación al período anterior, debido a la disminución de las obligaciones que se mantenía con SIMA-PERU S.A. como consecuencia de su capitalización.
- f. Un disminución en el índice de la Rentabilidad de Ventas en 112.13%, con relación al período anterior, debido a la utilidad obtenida en el período.
- g. Una disminución en el ROA en 116.93%, debido al incremento de los activos y al resultado económico favorable obtenido durante el período.

- h. La disminución del ROE en 111.00%, debido la capitalización de las deudas contraídas con SIMA-PERU S.A y al Excedente de Revaluación Voluntaria de los Activos Fijos en el período.

505. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP)

A diciembre 2007, el estado de avance del PIP “Ampliación de la Capacidad de Construcciones y Reparaciones Navales del Astillero de SIMA-IQUITOS” (SNIP 27641), incluido en el Plan Estratégico dentro del Objetivo Estratégico OE “1.1.- Modernizar la infraestructura, maquinaria, herramientas e instrumentos, con la finalidad de atender prioritariamente los requerimientos de la Marina de Guerra del Perú y de sus clientes estatales y privados”, ha sido el siguiente:

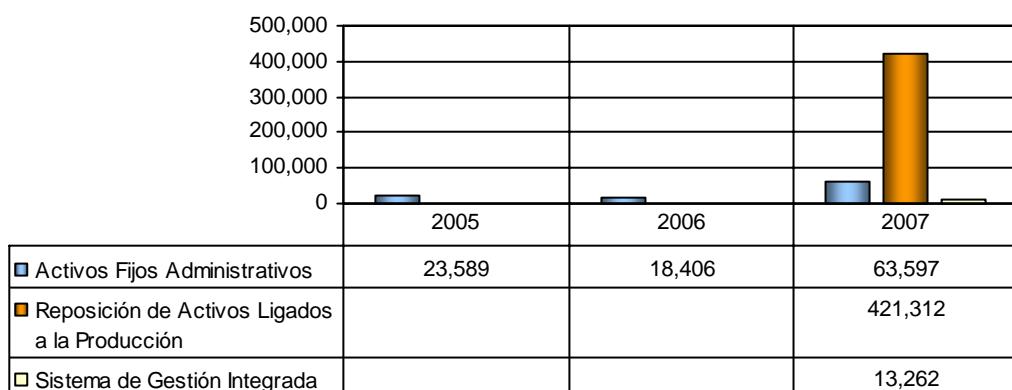
Indicador	Unidad Medida	Ejecutado Al Año 2006	Proyectado Año 2007	Avance 2007	%
Avance económico	S/.	S/. 1,050,616	S/. 574,954	S/. 0.00	0%
Avance físico	%	52%	29%	0%	0%

Al respecto, cabe informar que no se vienen ejecutando gastos en el PIP debido a la falta de disponibilidad de fondos.

506. INVERSIONES NO LIGADAS A PROYECTOS

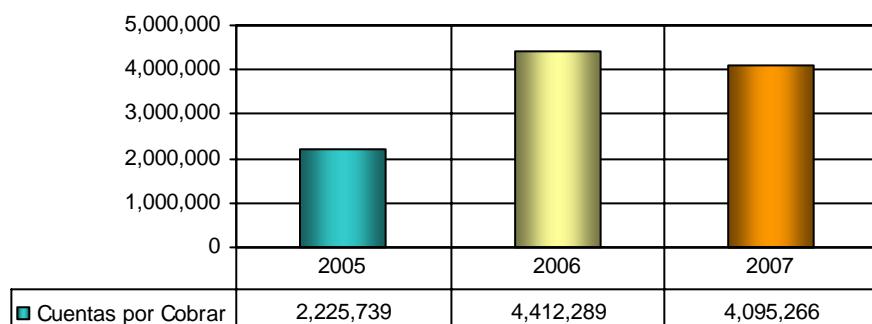
Las inversiones efectuadas durante el ejercicio ascienden a la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 498,171), las que se han destinado principalmente al mejoramiento de la infraestructura, adquisición de máquinas, equipos y software, requeridos para el mantenimiento de la capacidad operativa de este Servicio Industrial distribuidos de la siguiente manera:

- i. Distribución de las Inversiones Año 2007



- (1) Reposición de activos ligados a la producción corresponde a la modernización, mantenimiento máquinas, equipos y herramientas, mantenimiento de la infraestructura, adquisición de una compresora de aire, equipos de pintar, entre otros.
- (2) Adquisición de activos fijos ligados a la administración esta orientada a la adquisición de equipos de cómputo, equipos de comunicación, equipos de aire acondicionado.
- (3) Sistema de Gestión Integrada, las inversiones en este rubro estuvieron orientados al desarrollo de las acciones necesarias para lograr la implementación de este sistema.

507. CUENTAS POR COBRAR



Las cuentas por cobrar en el periodo 2007, han tenido el siguiente comportamiento:

- a. Las Cuentas por Cobrar Comerciales, corresponde a Facturas por Cobrar a Marina de Guerra del Perú por el monto de S/. 1`595,258.00, Petróleos del Perú S.A., Gobierno Regional de Loreto, entre otros por S/. 925,293.00 y Anticipos otorgado a Proveedores por S/: 533,835.00.
- b. En lo que respecta a Otras Cuentas por Cobrar, corresponde principalmente al préstamo otorgado a SIMA-CALLAO por el monto de S/. 950,000.00, entre otros.
- c. La distribución de las cuentas por cobrar es la siguiente:

Rubros	Al mes de Diciembre 2006	Al mes de Diciembre 2007	VARIACIÓN %
Cuentas por Cobrar Comerciales	3,934,729	3,054,386	-77.63
Otras Cuentas por Cobrar	477,560	1,040,880	217.96
Gastos pagados por Anticipado	1,045,849	465,317	-44.49

508. LINEAS DE CREDITO

Durante el año 2007 SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., ha contado con disponibilidad de líneas de crédito autorizadas por el Banco Continental por un monto de SETECIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (US\$ 700,000.00), las mismas que han sido utilizadas principalmente para garantizar el fiel cumplimiento y adelantos recibidos de nuestros clientes, por trabajos de construcción y reparaciones navales.

509. DERECHO DE INFORMACION DE LOS ACCIONISTAS ¹⁴

La Memoria Anual de SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., es aprobada mediante acuerdo de Junta General de Socios del Servicio Industrial de la Marina Iquitos S.R.Ltda.

510. EFECTOS DE LA APROBACION DE LA JUNTA GENERAL

La Memoria Anual de SIMA-IQUITOS es aprobada por la Junta General de Socios.

511. AUDITORÍA EXTERNA

La Auditoria Externa fue realizada por la Asociación Sandoval Aliaga y Asociados S.C/ Bello, Márquez, Villena y Asociados S.C., quienes con fecha 20 de Febrero del 2008 emitieron su dictamen limpio.

512. AUDITORÍAS ESPECIALES

No se han efectuado durante el ejercicio.

513. AMORTIZACIÓN Y REVALORIZACIÓN DEL ACTIVO

Mediante Acuerdo de Junta General de Socios N° 20-12-2007 de fecha 28 de Diciembre 2007, se efectuaron la tasación de las instalaciones y de las maquinarias de esta empresa filial, resultando un excedente de revaluación de S/. 7339,738.47, procediéndose de acuerdo a ley.

514. RESERVA LEGAL ¹⁵

Considerando los resultados tributarios obtenidos en el año 2007, no corresponde efectuar reserva legal en este periodo.

¹⁴ Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. (Ley N° 27073) de fecha 25 Marzo 1999, artículo 23º

¹⁵ Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) Artículo 229º.- Reserva Legal.

515. DIVIDENDOS¹⁶

De acuerdo con su Estatuto, las utilidades provenientes de las actividades desarrolladas por la Empresa Filial SIMA-IQUITOS S.R.Ltda. serán aplicadas según lo disponga la Junta General de Socios en Junta Obligatoria Anual, dentro del marco de lo dispuesto por el artículo 221º y siguientes de la Ley General de Sociedades y demás disposiciones legales vigentes.

516. DIVIDENDO OBLIGATORIO

No es aplicable por no contar con acciones, de conformidad a la Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades, artículo 230º.

517. CADUCIDAD DEL COBRO DE DIVIDENDOS

No aplica.

518. PRIMAS DE CAPITAL

No corresponde por no estar incursos en lo establecido en la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) de fecha 09 Diciembre 1997, artículo 229º.

¹⁶ Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A. (Ley N° 27073) de fecha 25 Marzo 1999 Artículo 24º.- Utilidades.